

**V ANUNCIOS****CONSEJERÍA DE ECONOMÍA E INFRAESTRUCTURAS**

ANUNCIO de 2 de marzo de 2018 por el que se someten a información pública la petición de autorización administrativa previa y autorización administrativa de construcción de las instalaciones correspondientes al proyecto denominado "Sustitución de centro de transformación intemperie "Conquista" (1400200200) por CT prefabricado tipo EPI situado en c/ Extremadura, en Conquista del Gadiana". Término municipal: Don Benito. Ref.: 06/AT-10177/17736. (2018080523)

A los efectos prevenidos en el Título IX de la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, y en el Título VII, Capítulo II, del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete al trámite de información pública la petición de autorización administrativa previa y autorización administrativa de construcción de las instalaciones que a continuación se detallan:

1. Denominación del proyecto: Sustitución de centro de transformación intemperie "Conquista" (1400200200) por CT prefabricado tipo EPI situado en c/ Extremadura, en Conquista del Gadiana.
2. Peticionario: Iberdrola Distribución Eléctrica, SAU, con domicilio en Periodista Sánchez Asensio, 1, 10002 Cáceres.
3. Expediente/s: 06/AT-10177-17736.
4. Finalidad del proyecto: Sustituir el centro de transformación intemperie y mejora de la calidad del suministro.
5. Instalaciones incluidas en el proyecto:

Línea eléctrica:

Origen: Paso aéreo subterráneo a instalar en pórtico de hormigón n.º 2006 de la LMT Alonso Ojeda.

Final: Celda de línea a instalar en nuevo CT tipo EPI en c/ Extremadura en Conquista del Gadiana.

Tipo: Subterránea a 20 kV, conductor HEPRZ1 3(1x240 mm²) longitud 20 metros.



Centro de transformación:

Tipo interior en edificio prefabricado, con un transformador de 25 kVA, relación de transformación 24-20 kV / 400-230V (B2).

6. Evaluación ambiental: No es de aplicación ningún trámite de evaluación de impacto ambiental de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente.
7. Resolución del procedimiento: De conformidad con lo establecido en el Decreto 221/2012, de 9 de noviembre, sobre determinación de los medios de publicación de anuncios de información pública y resoluciones y de los órganos competentes para la resolución de determinados procedimientos administrativos en los sectores energético y de hidrocarburos, pondrá fin al procedimiento la resolución del Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera de Badajoz.
8. Tipo de bienes y derechos afectados: Bienes y derechos de titularidad pública.

Todo ello se hace público para conocimiento general, y especialmente de los titulares cuyos bienes o derechos pudieran verse afectados por el proyecto, pudiendo ser examinada la documentación correspondiente durante un período de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al de publicación de este anuncio en las oficinas de este Servicio, sitas en avda. Miguel Fabra, número 4 (Pol. Ind. "El Nevero"), de la localidad de Badajoz, de lunes a viernes, en días hábiles, en horario de 9:00 a 14:00 horas.

Durante el plazo indicado anteriormente, los interesados podrán presentar las alegaciones que estimen pertinentes, que deberán ser remitidas a este Servicio, efectuando su presentación en cualquiera de los registros y oficinas relacionados en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Badajoz, 2 de marzo de 2018. El Jefe de Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera de Badajoz. JUAN CARLOS BUENO RECIO.

• • •

ANUNCIO de 16 de marzo de 2018 por el que se hace pública la corrección de errores en la publicación de los pliegos correspondientes al expediente para la contratación del suministro de "Adquisición e instalación del mobiliario para el archivo de la Consejería de Economía e Infraestructuras". Expte.: S-011/10/18, y se establece un nuevo plazo de presentación de ofertas. (2018080558)

Advertido error en la publicación de los pliegos correspondiente al día 7 de marzo de 2018 en la plataforma de contratación del estado; <https://contrataciondelestado.es>, se procede a la corrección de los mismos, abriéndose nuevo plazo de presentación de ofertas, siendo